Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 26 November, 2025, 03:47

¿Cómo declarar la ad	ción que te	regalaron al	l abrir la	Cuenta	123?
Escrito por Proguntas Erecuentes -	27/04/2016 08:32	3			

Si tú también sucumbiste a la Cuenta 123 del Banco Santander en el 2015, y aceptaste la acción que te regalan al abrir la cuenta, ahora te toca incluirla en tu Declaración de la Renta a presentar ahora en 2016.

Todo depende de lo que decidieras hacer con esa acción.. si la vendiste, si aún la mantienes, o si no la aceptaste...

Vemos cada uno de esos casos para indicarte como influye en tu Declaración, y cómo declararla.

Leer más en:

http://www.preguntasfrecuentes.net/2016/04/27/tu-tambien-abriste-la-cuenta-123-del-santander-cuidado -con-la-accion-que-te-regalaron-toca-declararla/

Salu2
